

CONVENCIÓN SOBRE EL COMERCIO INTERNACIONAL DE ESPECIES  
AMENAZADAS DE FAUNA Y FLORA SILVESTRES



Decimonovena reunión de la Conferencia de las Partes  
Ciudad de Panamá (Panamá), 14 – 25 de noviembre de 2022

Cuestiones administrativas y financieras

Administración, financiación y presupuesto de la Secretaría  
y de las reuniones de la Conferencia de las Partes

INFORMES FINANCIEROS PARA 2020-2022

1. Este documento ha sido preparado por la Secretaría de conformidad con las obligaciones de presentación de informes establecidas en la Resolución Conf. 18.1 sobre *Financiación y programa de trabajo desglosado por partidas de gastos de la Secretaría, para el trienio 2020-2022*.

Introducción

2. El informe presentado en este documento ha sido elaborado por la Secretaría y abarca el período comprendido entre el 1 de enero de 2020 y el 30 de junio de 2022 para ambos fondos fiduciarios de la Convención, utilizando el formato aprobado para la presentación de los informes financieros sobre el programa de trabajo desglosado por partidas de gastos.
3. Durante el período transcurrido desde la 18ª reunión de la Conferencia de las Partes en 2019, la Secretaría ha preparado informes trimestrales para los miembros del Subcomité de Finanzas y Presupuesto sobre la situación financiera relativa a las contribuciones y los gastos de ambos fondos fiduciarios. Estos informes se encuentran disponibles en el sitio web de la CITES, en la página: *¿Cómo se financia la CITES? – Informe trimestral al FBSC para el trienio 2020-2022*: <https://cites.org/esp/disc/fund.php>.

Informe financiero sobre el programa de trabajo desglosado por partidas de gastos para 2020

4. En la 74ª reunión del Comité Permanente (SC74, Lyon, marzo de 2022), la Secretaría presentó su informe sobre los gastos correspondientes a su programa de trabajo desglosado por partidas de gastos para 2019, 2020 y 2021 (hasta el 30 de septiembre de 2021) en el documento [SC74 Doc. 7](#) sobre *Cuestiones financieras*.
5. En el anexo 1 del presente documento figura el programa de trabajo desglosado por partidas de gastos para 2020, con los gastos finales con cargo al Fondo Fiduciario de la CITES (CTL), incluidos los gastos de apoyo al programa, que ascienden a 4,8 millones de dólares de EE. UU., lo que representa el 78 % del presupuesto total de la Secretaría para 2020, de 6,2 millones de dólares de EE. UU. El gasto inferior al previsto para el año se debió principalmente al aplazamiento de las reuniones de los Comités de Fauna y de Flora y del Comité Permanente, a los retrasos en la contratación para los dos nuevos puestos aprobados en la CoP18, lo que hizo que no se utilizara la financiación del saldo del fondo para los puestos P-2 y GS, así como a la reducción de los costos de mantenimiento de la oficina en Ginebra y de los viajes oficiales. Durante gran parte de 2020, el personal de la Secretaría estuvo en teletrabajo a tiempo completo a partir de mediados de marzo hasta finales de año, en aplicación de las medidas sanitarias del país anfitrión. Además, no se permitió ningún viaje oficial debido a la pandemia de COVID-19.
6. En el anexo también se presentan los gastos y las contribuciones recibidas en 2020 en relación con cada actividad y financiadas con cargo al Fondo Fiduciario Externo de la CITES (QTL). Cabe señalar que todos los gastos indicados por actividad y financiados con los ingresos ya sea del Fondo Fiduciario de la CITES o del Fondo Fiduciario Externo de la CITES corresponden a recursos ordinarios procedentes de las

contribuciones asignadas o de contribuciones de donantes. Durante este año no se recaudó ninguna recuperación de costos.

7. En el anexo 2 del presente documento figuran la escala de contribuciones de las Partes al Fondo Fiduciario de la CITES (CTL) y los pagos realizados en 2020. La tasa de recaudación general para 2020 fue del 75,5 % e incluye las contribuciones íntegras o parciales, pagadas por 74 Partes, por la suma de 4,7 millones de dólares de EE. UU. Para los años anteriores, al 31 de diciembre de 2020, había 1 128 458 dólares de EE. UU. pendientes de pago.
8. En el anexo 3 se muestra información sobre las contribuciones de los donantes al Fondo Fiduciario Externo de la CITES (QTL) durante 2020. Al 31 de diciembre de 2020, se había depositado un total de 9,7 millones de dólares de EE. UU., es decir el 68 por ciento del presupuesto indicativo total para 2020.

#### Informe financiero sobre el programa de trabajo desglosado por partidas de gastos para 2021

9. En el anexo 4 se proporciona información sobre la ejecución del presupuesto con cargo al Fondo Fiduciario de la CITES (CTL) para el año 2021. Del presupuesto total medio anual, de casi de 6,2 millones de dólares de EE. UU., se gastaron en total, incluidos los gastos de apoyo a los programas, 6 millones de dólares de EE. UU., lo que equivale a una tasa de ejecución del 96 %.
10. El gasto global incluye los gastos correspondientes a las reuniones en línea de los órganos rectores de la CITES (Comités de Fauna y de Flora y Comité Permanente) realizadas en mayo y junio de 2021 y los dos nuevos puestos aprobados en la CoP18 (puesto P-2 y GS que se financiarán con el saldo acumulado del fondo). Durante el año 2021, la Secretaría ahorró prácticamente todo el presupuesto para viajes oficiales, debido a las restricciones para los viajes. Durante el año se realizaron otros ahorros relacionados con los viajes de los miembros patrocinados a las reuniones de los órganos rectores y consultivos, ya que sólo se celebraron reuniones en línea. También se realizaron ahorros en *Otros gastos de funcionamiento* (subpartida G) relacionados con el mantenimiento de la oficina y los equipos, ya que el personal de la Secretaría continuó trabajando principalmente desde casa durante la mayor parte de 2021, siguiendo las recomendaciones de la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra (ONUG) y de las autoridades del país anfitrión.
11. Habida cuenta de los ahorros realizados, no fue necesario aplicar la decisión entre períodos de sesiones adoptada por el Comité Permanente en febrero de 2021, mediante la Notificación No. 2021/015, por la que se aprobaba una transferencia excepcional única de 280 700 dólares de EE. UU. de los ahorros previstos para 2020 correspondientes a las reuniones de los órganos rectores y consultivos para la posible organización de estas reuniones durante 2021. Por consiguiente, no se transfirió ninguna cantidad de las cuentas de 2020 a las de 2021. Del mismo modo, no se utilizó financiación a partir del saldo de fondos para los puestos P-2 y GS, ya que el presupuesto general de 2021 era suficiente para cubrir los costos salariales de ambos puestos.
12. En el anexo 5 se presenta información sobre el estado de las contribuciones asignadas al 31 de diciembre de 2021. La tasa de recaudación general para 2021 fue del 87,5 % e incluye las contribuciones íntegras o parciales, pagadas por 114 Partes, por la suma de 4,9 millones de dólares de EE. UU.
13. En el anexo 6 se presenta la distribución anual de las contribuciones pendientes de pago al 31 de diciembre de 2021, que ascienden a 1 900 435 dólares de EE. UU. Cabe señalar que las contribuciones asignadas pendientes de pago de larga data se contabilizarán como deudas de cobro dudoso y que, se conformidad con las Normas Contables Internacionales para el Sector Público, se consignarán provisiones en las cuentas para cubrir las cantidades con cargo a la reserva, reduciendo así la cantidad disponible para su utilización por las Partes.
14. En el anexo 7 se muestran los diferentes donantes y sus contribuciones para actividades específicas financiadas con cargo al Fondo Fiduciario Externo (QTL); al 31 de diciembre de 2021, el total depositado ascendía a 9,7 millones de dólares de EE. UU.
15. Las cuentas certificadas para 2019 y 2020 de los dos fondos fiduciarios figuran en el anexo 8 y se incluyen como parte integrante de las cuentas certificadas del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente para los años 2019 y 2020. Se prevé que las cuentas certificadas definitivas para 2021 (anexo 13) sean establecidas durante el segundo semestre de 2022 y que se publiquen en el sitio web de la CITES, en el que se publican todas las cuentas certificadas definitivas.

Informe financiero sobre el programa de trabajo desglosado por partidas de gastos para el período hasta el 30 de junio de 2022

16. En los anexos 9 a 12 se presenta información sobre los gastos y las contribuciones para ambos fondos fiduciarios durante el período hasta el 30 de junio de 2022.
17. A principios de octubre de 2022, se presentará información actualizada sobre los gastos y las contribuciones para ambos fondos fiduciarios durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 30 de septiembre de 2022, incluyendo proyecciones para el año completo, lo que permitirá obtener cifras más actualizadas para el año. La información actualizada se presentará en los anexos 14 a 16.
18. Durante el período entre reuniones, la Secretaría ha seguido trabajando para identificar otras áreas en las que pueden lograrse ahorros gracias a una mayor eficiencia y está utilizando ahora los contratos mundiales o locales del sistema de la Sede de las Naciones Unidas, la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra (UNOG) y el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) para lo siguiente:
  - Compra para el uso de plataformas en línea (Interactio, Interprefy o Kudo) a través de la Sede de las Naciones Unidas
  - Compra de ordenadores Lenovo a través de la UNOG
  - Compra de material de oficina a través de la UNOG
  - Compra de dispositivos y servicios de telefonía móvil a través de la UNOG
  - Compra de licencias Adobe a través del PNUMA
  - Compra de servicios web a través del PNUMA

Términos de Referencia para la administración del Fondo Fiduciario de la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (CTL)

19. Como se presenta en el documento SC74 Doc. 7, las normas generales para los términos de referencia (TdR) o reglamentos financieros es que se rigen por el Reglamento Financiero y Reglamentación Financiera Detallada de las Naciones Unidas, su Estatuto y Reglamento del Personal y otras políticas o procedimientos administrativos promulgados por el Secretario General de las Naciones Unidas, así como las políticas y procedimientos administrativos del PNUMA para los acuerdos ambientales multilaterales (AAM) administrados por el PNUMA.
20. Los Términos de Referencia (TdR) para la administración del Fondo Fiduciario de la CITES abarcan los reglamentos y reglamentaciones antes mencionados y debe considerarse que complementan el texto de la Resolución sobre la financiación y el programa de trabajo desglosado por partidas de gastos de la Secretaría y que forman parte de esta en un anexo.
21. Por consiguiente, la Secretaría propone que no se lleve a cabo ninguna otra revisión o modificación de los actuales TdR CITES.

Derechos de inscripción para las organizaciones observadoras

22. Basándose en la información presentada en el documento SC74 Doc. 7 sobre los derechos de inscripción para las organizaciones observadoras, incluyendo información actualizada sobre cómo se aplican los derechos de inscripción en otros AAM y organismos de gestión de los recursos naturales, la Secretaría propone que se mantenga el nivel actual de la estructura de derechos de inscripción y que no se introduzcan nuevas categorías teniendo en cuenta los costes administrativos que conlleva la administración de los ingresos.
23. Se podrá examinar más a fondo la posibilidad de aplicar derechos de inscripción para las reuniones en línea. Una posibilidad sería cobrar el mismo nivel de derechos que para los visitantes internacionales que son de 100 dólares de EE. UU. por delegado observador.
24. Los derechos de inscripción recaudados en cada reunión de los órganos rectores se registran en Umoja en una subvención separada y permanecen a disposición de las Partes para su utilización en cada reunión de la CoP. A 30 de junio de 2022, el saldo acumulado de otros recursos asciende a 185 954 de dólares de EE. UU.

## Recomendación

25. La Secretaría solicita que la Conferencia de las Partes acepte el informe sobre los gastos realizados y apruebe los informes de ejecución de los programas de trabajo desglosados por partidas de gastos para 2020, 2021 y 2022 (hasta el 30 de septiembre de 2022).

Anexos al presente documento

26. Este documento contiene los 16 Anexos siguientes.

- Anexo 1: Informe financiero sobre el programa de trabajo desglosado por partidas de gastos para 2020
- Anexo 2: Estado de las contribuciones al Fondo Fiduciario de la CITES (CTL) al 31 de diciembre de 2020
- Anexo 3 : Estado de las contribuciones al Fondo Fiduciario externo de la CITES (QTL) al 31 de diciembre de 2020
- Anexo 4: Informe financiero sobre el programa de trabajo desglosado por partidas de gastos para 2021
- Anexo 5: Estado de las contribuciones al Fondo Fiduciario de la CITES (CTL) al 31 de diciembre de 2021
- Anexo 6: Distribución anual de las contribuciones al Fondo Fiduciario de la CITES (CTL) pendientes de pago al 31 de diciembre de 2020
- Anexo 7: Estado de las contribuciones al Fondo Fiduciario externo de la CITES (QTL) al 31 de diciembre de 2021
- Anexo 8: Estado de los ingresos y los gastos y cambios en la reserva y el saldo del fondo para el periodo 2019-2020
- Anexo 9: Informe financiero sobre el programa de trabajo desglosado por partidas de gastos para 2022 (hasta el 30 junio de 2022)
- Anexo 10: Estado de las contribuciones al Fondo Fiduciario de la CITES (CTL) al 30 de junio de 2022
- Anexo 11: Distribución anual de las contribuciones al Fondo Fiduciario de la CITES (CTL) pendientes de pago al 30 de junio de 2022
- Anexo 12: Estado de las contribuciones al Fondo Fiduciario externo de la CITES (QTL) al 30 de junio de 2022
- Anexo 13: Estado de los ingresos y gastos para el año terminado al 31 de diciembre de 2021
- Anexo 14: Informe financiero sobre el programa de trabajo desglosado por partidas de gastos para 2022 (al 30 de septiembre de 2022)
- Anexo 15: Estado de las contribuciones al Fondo Fiduciario de la CITES (CTL) al 30 de septiembre de 2022
- Anexo 16: Estado de las contribuciones al Fondo Fiduciario externo de la CITES (QTL) al 30 de septiembre de 2022